

La reina Constanza de Portugal y la minoría de Alfonso XI*

César González Mínguez **

El 7 de setiembre de 1312 falleció, de forma repentina, Fernando IV de Castilla¹. Al día siguiente, desde Jaén, la reina viuda doña Constanza, hija del rey don Dionís de Portugal, escribió a su tío Jaime II de Aragón una escueta y dolorosa carta comunicándole el óbito, al tiempo que solicitaba su protección y le decía también que el rey antes de morir había dispuesto que tanto ella como su hijo y heredero, el infante don Alfonso, quedaran bajo la protección del infante don Pedro, hermano de Fernando IV². En realidad este último lo que asumió de forma inmediata fue la tutoría del rey niño, Alfonso XI, que todavía no había cumplido los dos años, y así se lo comunicó el mismo 8 de setiembre a Jaime II: "*Et sennor todos los de la su tierra me quisieran tomar por tutor de su fijo si que el finó...Et como quier que grand mal me veno a mi en la muerte del Rey con la vuestra merçed et con la vuestra ayuda et con lo al que yo he et con la tutoría finco yo sennor de Castella et de León paral vuestro seruiçio et para mi pro...*"³. Pero las cosas no iban a resultar tan fáciles como se las prometía en principio el infante don Pedro.

La organización de la minoría de Alfonso XI⁴, al igual que había sucedido con la de su padre Fernando IV, deparó una preciosa oportunidad para que la nobleza, sin ningún tipo de escrúpulos, intentará un nuevo asalto al poder. Simplificando al máximo los acontecimientos, vemos como inmediatamente se perfilaron dos facciones nobiliarias, una encabezada por la reina doña María de Molina y su hijo, el infante don Pedro, y otra por el infante don Juan, hermano de Sancho IV, al que secunda don Juan Núñez de Lara. El objetivo de ambas es hacerse con la tutoría y custodia del monarca.

Entretanto, la reina doña Constanza, acompañada por el infante don Pedro, decidió enterrar a Fernando IV en Córdoba, pues el excesivo calor no permitía el traslado a Sevilla o Toledo⁵. Luego vinieron ambos a Avila, donde se encontraba Alfonso XI, al amparo de sus

* El presente trabajo forma parte de un Proyecto de Investigación, que responde al título "Constanza de Portugal, reina de Castilla (1290-1313)".

** Universidad del País Vasco. Vitoria (España).

¹ "...e el Rey comió ese día de mañana e libró con el infante don Pedro e con esos omes buenos que y eran por que otro día de mañana se fuesen ende para aquel fecho. E este jueves mesmo, siete días de Setiembre, víspera de Santa María, echose el Rey a dormir e un poco después de mediodía falláronle muerto en la cama, en guisa que ningunos le vieron morir". "Crónica de Fernando IV", *Biblioteca de Autores Españoles. Crónicas de los Reyes de Castilla*, Madrid, 1953, tomo LXVI, p. 169. Sobre el reinado de Fernando IV puede consultarse la reciente monografía de C. GONZÁLEZ MINGUEZ, *Fernando IV. 1295-1312*, Palencia., 1995, en la que se incluye un amplio repertorio bibliográfico.

² "Vos fago saber que por la mi mala uentura que Dios sobre mi touo por bien de poner más que en otra cosa del mundo que el Rey, mio señor, era finado...Et ante que finase acomodó a mi et a mio fijo el Rey don Alfonso a don Pedro, su hermano...". A. GIMENEZ SOLER, *Don Juan Manuel*, Zaragoza, 1932, p. 409, y M. GAIBROIS, *María de Molina. Tres veces reina*, Madrid, 1967, pp. 189-190.

³ A. GIMENEZ SOLER, *Don Juan Manuel*, p. 410.

⁴ J. SANCHEZ-ARCILLA BERNAL, *Alfonso XI. 1312-1350*, Palencia, 1995. A nivel regional, es muy interesante el estudio de M. GARCIA FERNANDEZ, *El reino de Sevilla en tiempos de Alfonso XI (1312-1350)*, Sevilla, 1989.

⁵ "Crónica de Alfonso XI", *Biblioteca de Autores Españoles. Crónicas de los Reyes de Castilla*, Madrid, 1953, tomo LXVI, p.173. El 4 de octubre de 1312, estando todavía en Córdoba, la reina doña Constanza fundó un generoso aniversario en la iglesia de Córdoba por el alma de su marido. A. BENAVIDES, *Memorias de D. Fernando IV de Castilla*, Madrid, 1860, tomo II, pp. 862-865.

murallas y de la protección del obispo y del concejo, y que se había convertido en preciosa presa que todos quieren poseer, aunque el principal derecho correspondía a su madre.

La situación de división y enfrentamiento entre las facciones nobiliarias la recoge muy bien el infante don Pedro, a través de la carta que envió desde Avila, el 1 de noviembre de 1312, a Jaime II: “*como quier que muchos contrarios he agora en Castiella tantos son et tan buenos los que conmigo tienen que fío por Dios que se fará lo que quisiere yo et que pasaré con esto que he comenzado. Et sennor, sabet que si yo acabar pudiesse que uos podría servir muy bien a uos et al Rey de Castiella...Et por Dios, sennor, punnad uos en ello quanto pudiéredes en me ayudar et enbiat desir a don Johan el infante que me ayude, que me estorua quanto puede él e don Johan Nunnes et faré yo con él todas las cosas del mundo....et desto le embiat uos segurar*”, y también le pondera el leal comportamiento del concejo de Avila, pues todos “*fisieron por mí quanto a mí cumplía*”⁶.

Desde Avila, la reina doña Constanza y el infante don Pedro vinieron a Valladolid donde estaba María de Molina. La Crónica de Alfonso XI dice que la “*Reina Doña María recibióla mucho bien et fizola mucha honra et mucho bien*”⁷, reflejando así que las dos reinas estaban de acuerdo en que el tutor de Alfonso XI fuese el infante don Pedro. Pero, por otra parte, el infante don Juan actúa también como si fuera tutor del rey. En enero de 1313, mientras el infante don Pedro va hasta Ariza para entrevistarse con Jaime II, el infante don Juan reúne una asamblea de representantes concejiles leoneses en Benavente, convoca a los personeros de las villas de León y Castilla para mediados de febrero en Sahagún para constituir una hermandad y determinar dónde reunirían las Cortes “*para ordenar et acordar como fagan tutor*”, envía a don Juan Núñez a Portugal y se entrevista con las dos reinas en Villalpando. El tono de la carta que sobre estas cuestiones envió el infante don Juan a Jaime II, el 19 de enero de 1313, parece dar a entender que todo va muy bien en favor de su candidatura a la tutoría, incluida la opinión favorable de las dos reinas⁸. Pero la impresión que tiene el infante don Pedro de los acontecimientos es totalmente distinta, según se desprende de la carta que envió a Jaime II el 5 de febrero. En la misma le comenta, entre otros asuntos, que a la reunión de Benavente sólo acudieron tres concejos, que las poblaciones de Zamora y León mostraron clara oposición a los planes del infante don Juan, y que las dos reinas mintieron al infante don Juan en cuanto al asentimiento dado a sus planes⁹. El 20 de febrero escribió don Juan Manuel a Jaime II y le dice, entre otras cosas, que ese mismo día la reina doña Constanza se ha marchado de Toro con dirección a Portugal, sin duda para informar de primera mano a don Dionís de la complicada situación de Castilla y neutralizar así lo que hubiera podido decirle poco antes don Juan Núñez¹⁰.

Un aspecto que conviene resaltar en estos confusos momentos es el resurgimiento del movimiento hermandino¹¹, con la particularidad de que ahora será estimulado y utilizado por la nobleza para la consecución de sus objetivos políticos. A fines de 1312, los concejos de León, Zamora, Salamanca, Benavente, Alba de Tormes, Ledesma, Villalpando, Mansilla, Olmedo, Granadilla, Sayago, Mayorga y Astorga acordaron hacer hermandad, a servicio de “*nuestro sennor el rey don Alfonso*”, para mejor guardar la justicia y “*escarmentar las muertes e los robos e las malfetrías que... se fezieren de aquí adelante en las villas e en los términos*”¹².

Cinco de estos concejos – León, Zamora, Salamanca, Mansilla y Benavente –, el 15 de enero de 1313, formaron una nueva hermandad con el infante don Juan, el infante don Felipe,

⁶ A. GIMENEZ SOLER, *Don Juan Manuel*, p. 415.

⁷ “Crónica de Alfonso XI”, p. 174.

⁸ IBIDEM, y A. GIMENEZ SOLER, *Don Juan Manuel*, pp. 422-423.

⁹ IBIDEM, pp. 424-426.

¹⁰ IBIDEM, p. 427.

¹¹ C. GONZALEZ MINGUEZ, “Aproximación al estudio del “movimiento hermandino” en Castilla y León”, *Medievalismo. Boletín de la Sociedad Española de Estudios Medievales*, 2 (1992), pp. 42-44.

¹² A. MARTIN EXPOSITO y J.M. MONSALVO ANTON, *Documentación medieval del Archivo Municipal de Ledesma*, Salamanca, 1986, p. 49.

hermano de Fernando IV, don Pedro Ponce y don Juan Núñez de Lara. La hermandad declara como principio que se ha constituido “*a serviço de nuestro sennor el rey don Alfonso e a guarda del so sennorio en todo*”¹³. Pero lo cierto es que la facción nobiliaria que encabeza el infante don Juan lo que busca principalmente es el apoyo de los concejos hermanados para controlar la próxima reunión de las Cortes y hacerse así con la tutoría del rey niño, que es el objetivo fundamental¹⁴. A instancia del infante don Juan los concejos castellanos constituyeron también otra hermandad¹⁵.

En abril de 1313, doña María de Molina y doña Constanza, que ha vuelto ya de Portugal, vinieron desde Valladolid a Palencia, donde van a reunirse las Cortes para resolver el problema de la tutoría. La división de la nobleza, que hizo en Palencia una alarde tan extraordinario de su poderío militar que estuvo a punto de dar al traste con la reunión de Cortes¹⁶, tuvo su correspondencia entre los procuradores de los concejos, por lo que las sesiones tuvieron dos escenarios distintos con su correspondiente ordenamiento¹⁷. Los nobles, prelados y procuradores concejiles partidarios del infante don Juan se reunieron en el convento dominico de San Pablo, donde le proclamaron tutor. De la guarda y crianza del rey se encargaría su madre, la reina doña Constanza¹⁸. Por su parte, quienes seguían a doña María de Molina y al infante don Pedro se reunieron en el convento de San Francisco y eligieron a los mismos como tutores de Alfonso XI¹⁹. Las Cortes, en esta ocasión, lejos de contribuir a solucionar el problema de la tutoría, precipitaron a los reinos hacia una nueva guerra civil. Ambiente de división y enfrentamientos del que está puntualmente informado Jaime II, como se deduce de la carta que le envió desde Valladolid el Arcediano de Játiva, el 24 de junio de 1313: “... *sapiats senyor que tota Castella se mou gran treball per allongament de les corts que nos fan bis poden avenir del llogar per la gran discordia que es entre ells per rao de la tutoria*”²⁰. El Arcediano también le informa de que la reina doña Constanza está bien de salud, cuestión por la que que, tanto en éste como en otros muchos casos, mostró siempre Jaime II un gran interés.

Durante el desarrollo de las sesiones de Cortes la reina doña Constanza, que hasta este momento ha estado apoyando la candidatura del infante don Pedro, cambió de opinión y se pasó al bando del infante don Juan²¹. Es difícil averiguar las razones de ese cambio. ¿Se trata, acaso, de una simple manifestación de un carácter débil y fácilmente influenciable o hay que ver en el mismo la consecuencia de las conversaciones que la reina había mantenido recientemente con su padre don Dionís? Este, desde luego, nunca ocultó sus simpatías hacia el infante don Juan²², pero lo que estaba por demostrar era si de esa forma contribuía a la honra y buen estado de doña Constanza para que “*finque poderosa e críe al rey su fijo*”, como le recomendaba Jaime II a través de su embajador Miguel Pérez de Arbe²³. Y, aunque don Dionís tendría

¹³ J.I. RUIZ DE LA PEÑA, “La hermandad leonesa de 1313”, *León Medieval. Doce estudios*, León, 1978, p. 157.

¹⁴ Así lo expresa don Juan Manuel en la carta que dirigió a Jaime II desde Toro, el 20 de febrero de 1313: “*Et sennor sabed que los dichos infant don Johan et don Johan Nunnes non cansan de se treballar quanto pueden que el infante don Pedro non aya la tutoria*”. A. GIMENEZ SOLER, *Don Juan Manuel*, p. 427.

¹⁵ J.I. RUIZ DE LA PEÑA, “La hermandad leonesa de 1313”, pp. 149-150.

¹⁶ “Crónica de Alfonso XI”, pp. 175-176.

¹⁷ “*Et los Perlados et Procuradores de los Concejos que fincaron en la ciubdat, ficiéronse todos dos partes, et los unos de la parte de la Reyna y del Infante Don Pedro ayuntáronse en Sanct Francisco, et los del Infante Don Joan ayuntáronse en Sanct Pablo*”. IBIDEM, p. 176.

¹⁸ *Cortes de los antiguos reinos de León y de Castilla*, Madrid, 1861, tomo I, pp. 222-223.

¹⁹ IBIDEM, p. 234.

²⁰ A. GIMENEZ SOLER, *Don Juan Manuel*, p. 431.

²¹ “*Estando la Reyna Doña María et la Reina Doña Costanza en uno, que posaban en Sanct Pablo de Palencia, et teniendo amas un consejo de tener con el Infante Don Pedro, falleció el pleyto la Reyna Doña Costanza, et fuese dende una tarde, et non la quiso ver, et fuese para el Infante Don Joan et para los otros que eran con él*”. “Crónica de Alfonso XI”, p. 176.

²² M. GAIBROIS, *María de Molina...*, p. 199.

²³ A. GIMENEZ SOLER, *Don Juan Manuel*, p. 421.

sus preferencias respecto a quién debería ser el tutor, cuando el 1 de mayo de 1313 contestó a Jaime II sobre la embajada de Pérez de Arbe manifestó diplomáticamente que aceptaría la propuesta que efectuaran las Cortes en tal sentido²⁴.

Considero más razonable una explicación que nos apunta hacia Aragón. El infante don Juan Manuel, que también se pasó al bando del infante don Juan, escribió a Jaime II el 23 de mayo, justificando su defección porque el infante don Pedro no le “*cumplía lo que auía de cumplir*”, por lo que “*la reina donna Costança a qui él non touo otrosí lo que auía puesto con ella et yo posiemos nuestro amor en vno porque don Pedro se trabaiaua en lo que no era seruiçio del Rey et porque otrosí no nos cumplía nin nos guardaua lo que auía puesto connusco et porque assí sennor me auiedes uos mandado que trabajase en quanto pudiese en lo que fuesse seruiçio del Rey don Alfonso, mio sennor, et de la Reyna donna Costança, su madre*”²⁵. En resumen, en el cambio de bando de la reina doña Constanza más bien hemos de ver la larga mano del poderoso Jaime II, que se ha servido en esta ocasión de la hábil mediación de su yerno don Juan Manuel.

En las Cortes palentinas de 1313, los dos bandos que disputan por el tutoría de Alfonso XI estuvieron de acuerdo en una cosa, que el monarca debería continuar en Avila, “*que es logar ssano e de buena gente e guardaron sienpre verdat e lealtat e sseruiçio de los rreyes, que daqui a dos annos que otras cortes sse an de ffazer que esté nuestro ssennor el Rey en el dicho logar de Auilla*”²⁶. Tampoco hay grandes diferencias en la organización del entorno del rey niño. El ordenamiento del bando encabezado por el infante don Juan disponía que junto al rey habría cuatro caballeros fijosdalgo, dos del reino de Castilla y dos del reino de León, y otros dieciséis caballeros y hombres buenos de las villas, a razón de cuatro por Castilla, cuatro por León, cuatro de las Extremaduras y cuatro de Andalucía. Todos ellos serían elegidos por el infante don Juan de acuerdo con los hombres buenos de las villas, excluyendo siempre a los hubieran sido privados de Fernando IV²⁷. Por parte de María de Molina y del infante don Pedro se dispuso que actuarían como consejeros cuatro prelados y dieciséis caballeros y hombres buenos, “*escogidos quales deuen sseer e non puestos a voluntad*”, es decir, sin la intervención directa de los tutores, cuyas actuaciones deberían tener siempre la aprobación de los consejeros²⁸.

Inmediatamente después de concluidas las Cortes palentinas, los tutores, entre los que no existía entendimiento alguno, trataron de apoderarse de Alfonso XI. El infante don Pedro se lo refiere así a Jaime II (julio 1313): “*..la Reyna donna Costança et el infante don Johan e don Johan Nunnes que se yuan para Auilla cuydando auer el Rey. Et assí la Reyna donna María, mi madre, et yo fuimos luego derechamente para Auilla en guisa que llegamos ante que ellos. Et ellos yéndose para allá, de que sopieron que éramos nos en Auilla, non se atreueron a yr, en guisa que fincaron muy malandantes et muy quebrantados...Et otrosí troxe mi pleyto con el obispo et con los caualleros de Auilla en guisa que nos tomaron por tutores et tienen el Rey de nuestra mano...*”²⁹. No obstante, el infante don Pedro trató de buscar un compromiso con el infante don Juan, y concluía la carta diciendo que había iniciado conversaciones en ese sentido con él y con la reina doña Constanza, cuya situación, privada del contacto físico con su hijo, no dejaba de ser la más airada.

Pero la verdad es que tanto el infante don Juan como el infante don Pedro lo que hacen es mover todas sus influencias tratando de captar los máximos apoyos de nobles y villas para

²⁴ “...respondemus a esto diciendo que este feito no era tan solamente enel mays que era nos infantes e nos ricos homes e nas ordines e nos prelados e nos concelbos e nos outros bombes bonos da terra para escolber tutor asi como de sempre fez quando se hy ouien de faser tutor e que aquel que entendessem que seeria seruiçio de Deus e del Rey e prol e asesego da terra que lbi praceria en muyto”. IBIDEM, P. 428.

²⁵ IBIDEM, P. 429.

²⁶ Cortes..., tomo I, p. 234.

²⁷ IBIDEM, p. 222.

²⁸ IBIDEM, p. 235.

²⁹ A. GIMENEZ SOLER, *Don Juan Manuel*, p. 431.

sus respectivas candidaturas. Don Pedro lo hace por el sur³⁰, mientras doña María de Molina busca el respaldo de las villas castellanas, y el infante don Juan gana adictos en León y Galicia y cuenta con el apoyo de la reina doña Constanza y de algunos destacados linajes, como los encabezados por don Juan Manuel, don Juan Núñez de Lara y hasta del infante don Felipe, hermano de Fernando IV.

Mientras el infante don Pedro está en la frontera, María de Molina, siempre partidaria de soluciones de compromiso, trató de llegar a un acuerdo con el infante don Juan, sobre la base de que los dos infantes compartirían la tutoría, que cada uno ejercería en los territorios y villas que le hubiesen reconocido como tutor, procurando evitar así cualquier tipo de enfrentamiento armado. El 18 de noviembre, respondiendo a una carta del infante don Juan, Jaime II dio su aprobación a una solución de ese tipo³¹.

Es difícil averiguar hasta que punto el infante don Juan era sincero en dicha negociación, pues todo apunta a que lo que pretendía era ganar tiempo para hacerse con la tutoría en exclusiva. Y en dicho sentido está dirigido su viaje a Sahagún en noviembre, que hizo acompañado de la reina doña Constanza y de don Juan Núñez de Lara, y donde había convocado a los procuradores de las villas de Castilla y de León. Lo que no podía imaginar el infante es que allí precisamente muriera la reina doña Constanza, su principal baza en este momento (18 noviembre 1313)³².

La inesperada muerte de la reina en plena juventud, contaba entonces veintitrés años, sorprendió a todos y abriría un nuevo capítulo de negociaciones entre los tutores, en las que juega siempre un papel muy destacado María de Molina, que tendrá que hacerse cargo de la crianza y custodia de su nieto Alfonso XI.

A modo de conclusión, podemos destacar que la reina doña Constanza vivió, sin duda, en un momento histórico de gran complejidad y lleno de interés, de tránsito hacia la crisis bajomedieval, y en el que la política peninsular está dominada por su padre don Dionís de Portugal y, sobre todo, por su tío Jaime II de Aragón, y a los designios y proyectos de ambas monarcas nunca fue capaz de sustraerse plenamente. Durante la minoría de su hijo Alfonso XI podría haber jugado un papel de primer orden, pero no fue así, y se convirtió en disputado juguete de los más importantes representantes de la vieja nobleza castellano-leonesa, ahora situada en la cumbre de su poder. En la práctica, fue un mero rehén de los intereses del infante don Juan, siempre tan ambicioso e intrigante como falto de escrúpulos, y que careció de cualquier idea de un proyecto político a nivel de toda la Corona de Castilla que fuera distinto al de dar plena satisfacción a su enorme ambición personal.

³⁰ IBIDEM, p. 432.

³¹ “*Quanto a lo de las vistas que vos e la Reyna Donna María e Don Pedro oviestes e de lo que hi ordenastes en razón de las tutorías, como ya dicho avemos, sabet que todo aquello e todo otro ordenamiento que vos e ellos fagades porque podades tirar periglos entre vos...tenemos nos por bueno. E avemos ende grant plazer*”. IBIDEM, p. 434.

³² “Crónica de Alfonso XI”, p. 178.